

Siendo necesario proveer el puesto que al final se indica, perteneciente a la Dependencia que asimismo se expresa, por medio del presente, se convoca al personal de esta Corporación que cumpla los requisitos que abajo se especifican, al objeto de llevar a cabo su provisión, **mediante Traslado Provisional**, hasta tanto dicho puesto se provea reglamentariamente.

Los interesados/as en el **Traslado Provisional** deberán presentar la correspondiente solicitud, en el Registro General, Sede Electrónica del Ayuntamiento de Sevilla y/o Registros Auxiliares, en el plazo abajo señalado.

<u>CATEGORÍA</u>	<u>CODIGO</u>	<u>DEPENDENCIA</u>
CAPATAZ OBRERO	1520005001	SERVICIO LABORATORIO MUNICIPAL

REQUISITOS: SER PERSONAL LABORAL FIJO DE ESTE EXCMO. AYUNTAMIENTO CON LA CATEGORÍA DE CAPATAZ, Y A TENOR DE LO INDICADO POR LOS RESPONSABLES DEL SERVICIO DE LABORATORIO MUNICIPAL, ES NECESARIO ESTAR EN POSESIÓN DEL CERTIFICADO DE PROFESIONALIDAD DE SERVICIOS PARA EL CONTROL DE PLAGAS (NIVEL 2).

PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES: Del 3 al 9 de marzo del año en curso, ambos inclusive.

NOTAS:

1. HABIENDO SIDO PUBLICADO ANUNCIO PARA LA PROVISIÓN DE ESTE PUESTO PREVIAMENTE, CON FECHA DEL 1 AL 7 DE MARZO, CUYOS REQUISITOS EXIGÍAN ESTAR EN POSESIÓN DEL CARNET DE APLICACIÓN DE TRATAMIENTO DDD, NIVEL BÁSICO/CUALIFICADO, SE HACE CONSTAR QUE NO SE ADMITIRÁ NINGUNA SOLICITUD QUE NO REÚNA EL REQUISITO ACTUALIZADO EN ESTE ANUNCIO Y EN VIRTUD DE LO INDICADO POR LOS RESPONSABLES DEL SERVICIO DEL LABORATORIO MUNICIPAL

2. El plazo máximo para desistir de las solicitudes presentadas finalizará el último día de plazo de presentación de las mismas.

3. Asimismo, el/la candidato/a propuesto/a deberá permanecer en el puesto al que accede por el plazo mínimo de un año, sin que se admita renuncia alguna, con la excepción de que el/la empleado/a designado/a pueda acceder a un puesto que suponga promoción profesional.

4. El resultado del proceso de provisión será publicado en el Tablón de Edictos de la Sede Electrónica del Excmo. Ayuntamiento de Sevilla.

En Sevilla, en la fecha indicada a pie de firma, EL JEFE DE SERVICIO DE RECURSOS HUMANOS.

Código Seguro De Verificación	twRcK/V1BE6+17K5XnLf7Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ignacio Perez Royo	Firmado	02/03/2022 13:09:33
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/twRcK/V1BE6+17K5XnLf7Q==		

